



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

“La aprobación de la nueva Ley de Vivienda podría poner en peligro inversiones en España”

El pasado día 26 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó el **anteproyecto de la Ley de Vivienda**. Según el análisis de esta norma realizado por el despacho **Abencys**, “las medidas que se pretenden tomar en esta regulación, a pesar de ser aún algo difusas, dejan ver qué consecuencias pueden tener sobre el panorama inmobiliario nacional”. En este sentido, desde Abencys se prevén ciertas problemáticas en cuanto a los **inversores, los cuales pueden alejarse del mercado nacional tras la aprobación de dicha ley.**

Algunas de las **áreas más notorias de este proyecto son**, por ejemplo, el establecer personas jurídicas con más de diez viviendas en propiedad como grandes propietarios, medias de protección en los procedimientos por desahucio o el recargo del IBI de un ciento cincuenta por ciento a las viviendas vacías.

A juicio de los especialistas de este despacho, los posibles efectos que pueden tener estas ordenanzas para el mercado inmobiliario español “se pueden entender como unas **medidas que causar**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |